



Informe de
Gestión
2018

Comfenalco Valle
 **del agente**

●	Consejo Directivo	2
●	Organización Administrativa	3
●	Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018	4
●	Nuestro Impacto Social en Cifras a Diciembre de 2018	13
●	Informe del Revisor Fiscal - Caja de Compensación Familiar	27
●	Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de las Empresas Afiliadas sobre el Sistema del Control Interno	32
●	Certificación de los Estados Financieros	35
●	Estado de Situación Financiera Caja de Compensación	36
●	Estado de Resultados Consolidado de la Caja	39
●	Estado de Cambios en el Patrimonio	40
●	Estado de Flujo de Efectivo	41
●	Estado de Situación Financiera EPS	42
●	Estado de Resultados Consolidado de la EPS	44
●	Informe de Revisor Fiscal - E.P.S.	45
●	Notas de los Estados Financieros	50

● Julián Mauricio Lozano Agudelo / T	● Mónica Osorio Gil (QEPD) / E
● José Nelson Amaya Villegas / E	● Guillermo Palma Paredes / T
● Javier Eliecer Silva Devia / T	● Alexander Flavio Micolta S. / E
● Ramón Granja Salazar / T	● Lucedy Pabón Luna / T
● Octavio Quintero Gómez / E	● Mario Márquez Mesa / E
● Alba Lucía Campaz Cuero / T	● Celso Evelio Peña Cuéllar / T
● Tyrone Alberto Siachoque Gaete / E	● Jhon Jairo Narváez López / T
● Oscar Alonso Medina Caldas / T	● Luis Felipe Ramírez / E
● Alberto Guzmán Gómez / T	

Convenciones:

T: Trabajador **E:** Empresario

● Presidente	Jhon Jairo Narváez López
● Primer Vicepresidente	Javier E. Silva Devia
● Segundo Vicepresidente	Nelson Amaya Villegas
● Tercer Vicepresidente	Octavio Quintero Gómez
● Revisoría Fiscal	Escobar Auditores & Asociados S.A.



- **Dirección General**
Felice Grimoldi Rebolledo
- **Dirección Servicios de Apoyo**
Gustavo Adolfo Silva Quintero
- **Dirección Servicios Sociales y Relaciones Corporativas**
Juan Carlos Londoño Medellín
- **Dirección Financiera**
Wilmer Ramírez Londoño
- **Dirección de Salud**
Julián Guillermo Guerra Camargo
- **Gerencia Comercial Caja Compensación**
Nayem Escobar García
- **Gerencia Comercial Salud**
Mónica Alejandra Flórez Lara
- **Gerencia Regional Palmira**
Vivianne Herrera Durán
- **Gerencia Regional Buga / Tuluá**
Angélica María Tascón Parra
- **Gerencia Regional Cartago**
Mónica Osorio Molina
- **Gerencia Regional Buenaventura**
Astrid Salazar Quiñones



Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

Informe de Gestión 2018

Para iniciar este Informe de Gestión e Impacto Social 2018, queremos destacar que esta Sexagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Afiliados se encuentra enmarcada por el aniversario número 50 de Asocajas, la asociación que durante medio siglo ha liderado conjuntamente con las Cajas de Compensación el mayor logro social del país: mantener sentados en una misma mesa a empleadores y trabajadores colombianos, gerenciándolas. Un gremio del que orgullosamente hacemos parte y que es el encargado de trazar el norte de más de 22 millones de afiliados al Sistema de Subsidio Familiar.

Este balance 2018 lo cumplimos en momentos en que el país avanza en el propósito de un Plan Nacional de Desarrollo que compromete a muchos sectores sociales y económicos. En este contexto las Cajas de Compensación Familiar somos aliadas naturales del Estado, jugando un papel clave en el apoyo para la ejecución de iniciativas tan imprescindibles como las de beneficiar a 2 millones de niños con educación inicial, favorecer a 7 millones de estudiantes con el Plan de Alimentación Escolar, fortalecer la educación, multiplicar los cupos de Jóvenes en Acción, alcanzar más beneficiarios en planes y mejoramiento de vivienda, sanear deudas por recobros del régimen contributivo de salud, apoyar a las

empresas, crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo al 7,9%.

El PND con el que se busca garantizar mayor equidad, legalidad y emprendimiento en Colombia, habla el mismo lenguaje de nuestro Sistema, y confiamos en su cumplimiento.

En este sentido, confirmo nuestra perseverancia y enfoque social como base de todas nuestras acciones corporativas; para el año 2018 logramos grandes resultados en la gestión de la Caja de Compensación Familiar y los Servicios de Salud de nuestra EPS.

CERCANÍA CON AFILIADOS

Dentro de los resultados alcanzados inicialmente destacamos la estrategia digital que permitió acercar más nuestros servicios a los trabajadores afiliados y sus familias. Nos referimos a eventosdelagente.comfenalcovalle.com.co como una iniciativa de los servicios de Caja, Mercadeo y Tecnología de Información con la que se ampliaron las coberturas de las actividades de recreación, educación y cultura en un 32%. Este positivo resultado superó nuestras expectativas en un 130% de cumplimiento en la asistencia de los afiliados

Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

a 160 eventos realizados en Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Buenaventura.

VIVIENDA

Mediante la asesoría y acompañamiento a los hogares afiliados a la Caja de categorías A y B que aspiran a una vivienda propia, se logró que a 1.213 hogares se otorgara el subsidio familiar, por \$25.991 millones de pesos. El 80% de estos hogares con ingresos familiares mensuales de dos salarios mínimos y el 20% restante, con ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos. Se confirma de esta manera, el aporte del Sistema del Subsidio Familiar y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares de menores ingresos.

EDUCACIÓN

El programa de Educación Básica y Media por Ciclos que se dicta a jóvenes en extra-edad y adultos en nuestro Instituto, cumplió 20 años formando a los afiliados que no culminaron su primaria o bachillerato. El último año se prestaron 7.440 servicios a nuestros estudiantes, 92% de los cuales son afiliados o beneficiarios de las categorías A Y B.

Entretanto, el instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que enseña

especialmente a Técnicos Laborales, atendió 4.928 beneficiarios, 86 % pertenecientes a las categorías de afiliados A y B.

Nuestro programa de inglés, que busca en su enseñanza que los estudiantes se desenvuelvan en situaciones cotidianas, obtuvo de parte de la Secretaria de Educación del Cali por 5 años más, la licencia para la vinculación de nuevos estudiantes que se sumarán a los casi 1.000 ya registrados.

Positivos resultados se destacan del mismo modo en el Centro de Desarrollo Empresarial y en formación continua mediante conferencias, seminarios, cursos y diplomados, con más de 5.800 beneficiarios. En artes y oficios, bibliotecas y la nueva sala Lego en Cali, el reporte de afiliados atendidos es altamente satisfactorio con más de 55 mil usuarios.

En la agenda cultural, se pusieron en escena diversos espectáculos artísticos con teatro para adultos, cine, mitos y leyendas y humor, logrando la presencia de 62.741 usuarios.

RECREACIÓN

En este frente social, los programas se enfocaron en diversas actividades dirigidas -en especial- a los afiliados y sus familias de

Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

categorías A y B estimulando la integración familiar, el entretenimiento, la práctica del deporte y el descanso.

En recreación seguimos como aliados estratégicos de las empresas afiliadas, construyendo y ejecutando sus planes de bienestar con tarifas promocionales. De 462 mil personas atendidas, el 60% de ellas fueron de las categorías A y B.

Reportamos que más de 753 mil personas participaron de nuestros programas y eventos de recreación, de los cuales 243 mil ingresaron a los centros recreacionales y 510 mil asistieron a los 3.751 eventos sociales y empresariales.

Para continuar promoviendo las coberturas de ingresos a nuestros centros recreacionales y vacacionales en la población trabajadora, mantuvimos las estrategias de entradas con tarifa subsidiada para categorías A y B y tarifas promocionales para los afiliados categoría C y particulares; transporte con descuento del 50% a Yanaconas y descuento del 50% y 100% en alojamiento en semana para afiliados de las categorías A y B en varias temporadas del año.

SERVICIOS FINANCIEROS

Frente a Servicios Financieros continuamos

otorgando crédito social a nuestros afiliados por medio de libranza y el anticipo de subsidio, en 2018 se otorgaron 2.241 créditos por un valor de \$10.005 millones de pesos, y con un acumulado en cartera que asciende a la suma de \$26.000 millones para un total de 4.367 créditos.

El valor promedio de crédito otorgado es de 8 millones 700 mil pesos para crédito de libranza y 520 mil pesos para el anticipo de subsidio. Destacamos que, del total de créditos, el 97% ha sido asignado a afiliados de las categorías A y B, de esta manera seguimos cumpliendo el objetivo social de la corporación de beneficiar a los trabajadores de menores ingresos.

AGENCIA DE EMPLEO

El alcance de las 6 sedes de la Agencia de Empleo ubicadas en Cali, Palmira, Buenaventura, Buga, Tuluá y Cartago fue de 48 mil personas atendidas. En estas regionales, se cumplieron los servicios gratuitos de registro en buscadores de empleo, de empleadores y vacantes, orientación, preselección, remisión y capacitaciones. Un total de 10.525 aspirantes, lograron un puesto de trabajo gracias a la intervención de nuestra Agencia de Empleo.

El subsidio al desempleo del Fondo de

Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), tuvo una asignación de \$5.011 millones de pesos, distribuidos en aportes a salud, pensión, cuota monetaria y bono de alimentación beneficiando a 1.867 personas.

El programa de 40.000 Primeros Empleos, que busca que los jóvenes beneficiarios del mismo adquieran una experiencia de mínimo 6 meses en empresas formales y en puestos de trabajo ajustados a su nivel de formación y vocación, cerró la gestión de la primera vigencia logrando la contratación de 1.116 de ellos, en 259 empresas y con recursos adjudicados de \$6.544 millones de pesos.

SERVICIOS DE SALUD (EPS)

Las estrategias puestas en marcha para fortalecer la EPS -Entidad Promotora de Salud- buscando mejorar el servicio tanto en el aseguramiento como en la prestación, dieron resultados positivos.

Desde el 26 de febrero de 2018 se constituyó para nuestra EPS el nuevo Consorcio de Salud entre la Caja de Compensación Comfenalco Valle y la Sociedad LTI Colombia.

Este paso obligó a retomar procesos e iniciar la consolidación de la infraestructura en tecnología, instalando la plataforma de seguridad propia, adquiriendo equipos tecnológicos y realizando el montaje de infraestructura de servidores para prestación de servicios de consulta externa en las sedes, entre muchos otros aspectos.

En tiempo record se puso en marcha el Sistema Integral de Gestión -SGI- implementándose el Sistema de Gestión de Calidad del Consorcio, al igual que los de Gestión del Riesgo, de Protección de Datos y Seguridad de la Información, y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nuestra EPS cerró el año vinculando en el área administrativa 340 personas, de las cuales el 88.1% se hizo con contrato en el Consorcio Salud EPS Comfenalco Valle y el 11.9 % en misión con contrato por la Caja de Compensación Familiar.

En la gestión comercial los resultados fueron alentadores frente a la situación que se traía de años pasados en el Programa Obligatorio de Salud, POS, logrando una población afiliada a la EPS de 227 mil usuarios, de los cuales 8.500 fueron nuevos, 81 mil reingresos y 17 mil traslados. A su vez, en el régimen

Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

subsidiado se presentó un incremento del 21% en la población frente a 2017.

En tanto, el Plan Complementario de Salud se reactivó en mayo y cerró a diciembre con más de 5 mil afiliados. Los ingresos de la EPS tuvieron un incremento del 13,4% más que en 2017 por un valor superior a \$348 mil millones de pesos.

Una novedad destacada fue el cambio de operador de nuestra Clínica en la ciudad de Cali, ahora llamada Clínica Nueva, cuya administración y asesoría fue asumida por IDIME S.A., y se realizaron inversiones por cerca de 20 mil millones de pesos en el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología de punta.

Nuestra EPS Comfenalco Valle desde su creación, ha sido factor de crecimiento y desarrollo de esta organización y, pese a las dificultades del sector a nivel nacional, nos enorgullece mantenerla y seguir trabajando por su fortalecimiento. Y es nuestro compromiso mantenernos firmes en la ejecución de su plan estratégico con base en tres ejes fundamentales: consolidación operativa, excelencia en el servicio y sostenibilidad financiera.

Igualmente resaltar la capitalización adicional

que hicimos en la Nueva EPS, lo que nos garantiza mantener una participación del 10% del valor de una de las 15 más grandes compañías del país.

COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Las alianzas siguen siendo esenciales dentro de las funciones que cumple Comfenalco Valle delagente, de la mano de organismos nacionales e internacionales y en beneficio de la población menos favorecida, afrocolombiana e indígena y localidades de la Costa Pacífica, principalmente.

Hemos cumplido jornadas de atención integral, de prestación de servicios de formación y vinculación laboral, asistencia técnica para el desarrollo humano y productivo, modelos de reconciliación comunitaria, escuelas itinerantes de paz, superando barreras para la inclusión y programa de protección de la niñez, en favor de más de 2 mil beneficiarios.

GESTIÓN HUMANA

Al interior de la organización trabajamos desde Gestión Humana en pro y aún más del mejoramiento del clima laboral, la

Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

satisfacción del cliente interno y externo a través de un renovado proceso de selección, formación, y Plan de Bienestar. Con sensibilización a nuestros líderes, logramos cubrir en un 50% las vacantes de personal mediante promoción interna y nombramientos, fomentando el crecimiento personal y laboral de nuestros colaboradores. La Universidad Corporativa formó 933 colaboradores en diversos aspectos como el desarrollo de competencias y la escuela de liderazgo. Resaltamos la alianza en estudios superiores de administración con la Universidad Javeriana y que permitió la obtención de su Magister en Administración de Empresas a 26 ejecutivos con nuestro apoyo financiero.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Durante esta vigencia, nuestro Sistema de Gestión Integral (SGI) se concentró en la generación de sinergias para los diferentes estándares que los conforman, en pos de mantener la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 para la sede Cali y ampliación del alcance a la regional Buenaventura.

Se cumplió con la formación de auditores líderes HSEQ (Calidad, Ambiental y SST), con el ente certificador Cotecna y se efectuó la

capacitación corporativa del nuevo equipo de auditores Internos en Cali y regionales.

En octubre de 2018 se cumplió la auditoria externa con el nuevo ente certificador SGS S.A.S., dejando como resultado la recertificación.

Para el Instituto de Educación y para el programa de Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo en Cali también se obtuvo la certificación en la norma NTC 5555:2011 y la certificación en Buenaventura para el Instituto de Educación y para el programa Técnico laboral en Agente Portuario en la NTC 5581.

Igualmente, se dieron las certificaciones en la Norma ISO 9001:2015 para el servicio de entretenimiento de Yanaconas, Biblioteca Cali, Formación Continua Cali, Agencia de empleo Cali y en la NTC 5555:2011 para el servicio de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano en programas del área Administrativa en Cali y Buenaventura.

GOBIERNO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de las disposiciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, continuamos avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, creando un

Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

área específica, hoy denominada Gobierno de Información, para la administración de lo relacionado a la protección de datos personales, seguridad de la información y gobierno de datos.

Nos hemos articulado con regulaciones nacionales e internacionales y ejecutamos múltiples tareas orientadas a los colaboradores para promover una cultura de respeto a la protección de datos de nuestra población afiliada y usuarios, así como la aplicación de controles de seguridad a equipos de piso y portátiles, medios removibles, correos electrónicos, sistemas de información, entre otros aspectos.

GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA

Los cambios del entorno, las nuevas normativas y el desarrollo económico de la región, el país y el mundo, han llevado a Comfenalco Valle delagente a asumir las mejores prácticas de talla mundial; tanto nuestros afiliados como nuestros grupos de interés requieren mantener relaciones con organizaciones que cuenten con estructuras claras y generadas a partir de la planeación pertinente y vínculos de confianza, que les

permita también prepararse de manera prospectiva para enfrentar los escenarios futuros, cumpliendo con los objetivos estratégicos y a su vez y con igual importancia, teniendo impacto positivo en la sociedad de la que hacen parte.

Es por ello que Comfenalco Valle delagente ha venido apostando por una nueva manera de gestionar su Gobierno Corporativo a través de la **Gobernanza Estratégica Prospectiva**, la cual permite integrar, articular y dinamizar los mecanismos y herramientas existentes que regulan el comportamiento de la organización tanto de forma interna como con sus afiliados y grupos de interés traduciéndolo en beneficios para clientes, empresas, trabajadores y sus familias, buscando así obtener cada vez más, un mejor valor agregado en su interrelación y una mayor confianza.

De la Gobernanza Estratégica Prospectiva se derivaron 5 grandes retos los cuales representan y orientan los esfuerzos de la corporación para impactar de manera positiva a nuestros afiliados, grupos de interés y a la comunidad en general. Para la implementación de estos retos se realizó una articulación minuciosa con la estrategia corporativa y así se dio respuesta a los objetivos estratégicos planteados.

Como medida de seguimiento se han

Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

instaurado comités de negocios y comités estratégicos a nivel Directivo, que permiten a los líderes de procesos realizar valoraciones y conocer el panorama actual de los avances de dichos proyectos.

Por otra parte, vale la pena mencionar que desde el año 2015 se firmó el Pacto por la Transparencia con acompañamiento del Gobierno Nacional y las 43 Cajas de Compensación Familiar que conforman el Sistema del Subsidio Familiar en Colombia. La corporación ha venido trabajando en el fortalecimiento de los códigos de buen gobierno, ética y transparencia, ajustando los sistemas de control del riesgo y el gasto y robusteciendo, así mismo, los sistemas de seguridad de la información, todo ello con el propósito de optimizar los recursos en cumplimiento de la función social que es propia a las Cajas de Compensación Familiar.

CONCLUSIÓN

La grandeza que reviste la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle Delagente y Comfenalco Valle EPS unidas, sirviendo a cerca de 750 mil afiliados vallecaucanos a lo largo de todo el Departamento, es el fruto de un dedicado esfuerzo en equipo que se viene cumpliendo con empeño al interior de esta familia.

La cifra de \$620.291 millones de pesos lograda en impacto social es contundente, un 10,6% más que el año anterior.

Trabajamos en pos de excelentes resultados y para ello es fundamental el énfasis que se le viene dando a todas las políticas de gestión humana para garantizar el bienestar de nuestros colaboradores como piedra angular del buen servicio. Empeñados en el mejoramiento continuo del ambiente laboral, en cubrimiento de vacantes con personal interno y de su formación con la Universidad Corporativa, entre otras tantas realizaciones positivas.

A tono con Asocajas, creemos que estos nuevos tiempos nos obligan a ayudar a preparar nuestra fuerza laboral, para que tengan mayores conocimientos y desarrollen mejores habilidades que requiere el sector productivo nacional.

Creemos importante mencionar desde nuestra entidad, que vemos con preocupación la creciente polarización política en nuestro querido país, la cual impacta negativamente la confianza y estabilidad de nuestro Estado de Derecho generando también incertidumbre para el buen desarrollo, inversión y clima de los

Informe del Consejo Directivo y del Director General 2018

negocios. Es necesario una mayor tolerancia y respeto por las ideas de los demás acompañada por una gran capacidad de escucha, con el propósito de avanzar a pesar de las diferencias. Por ello mismo, consideramos imprescindible que los mayores líderes políticos y empresariales del país, como ya lo dijo en el pasado uno de estos grandes, realicen un acuerdo en lo fundamental que constituya una gran política a largo plazo del Estado y nos permita avanzar mucho más rápido en el desarrollo económico y social de Colombia. En este orden de ideas, la formación de capital humano y la defensa de la Empresa como la única actividad que verdaderamente genera empleo y riqueza nos permitirá estar dentro de las primeras economías del mundo, trayendo por consiguiente una mayor equidad y bienestar social, y es allí en este proceso, de largo aliento, donde las Cajas de Compensación Familiar jugamos un papel fundamental gracias a nuestra experticia y credibilidad.

Todo lo expuesto aquí, son evidencias concretas de la labor que ejecutamos con enorme responsabilidad y bajo el amparo de los organismos de control, que, con su vigilancia y permanente apoyo, hacen que seamos cada vez más efectivos en el objetivo de brindar mayor bienestar.

Como es debido, gracias a tantas personas y entidades que nos ayudan día a día en la gestión y logro de nuestras metas, particularmente a nuestros colaboradores y proveedores, y en especial a nuestras empresas, trabajadores y familias afiliadas por la confianza en su institución.

Muchas gracias.



FELICE GRIMOLDI REBOLEDO
DIRECTOR GENERAL

Nuestro Impacto Social

en Cifras a Diciembre de 2018

Informe de Gestión

2018



Cifras expresadas en millones de pesos

\$620.291

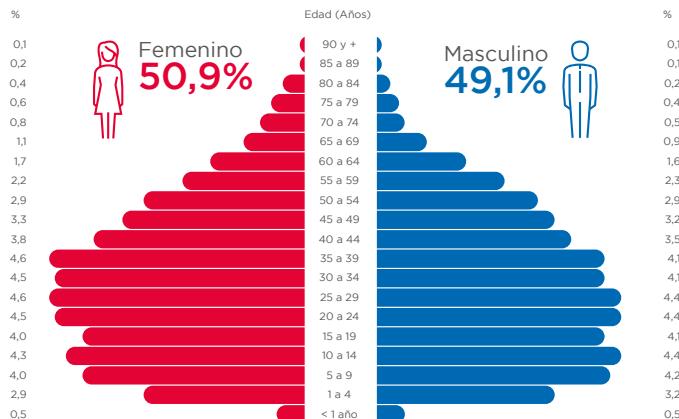
Año 2018

Crecimiento 10,6%

Pirámide Poblacional

Total Afiliados Activos

573.945



La población afiliada femenina representa el 50,9% y la masculina el 49,1%. Menores a 45 años son el 74,5%, entre 45 y 75 años representan el 23,4% y los mayores a 75 años son el 2,1%

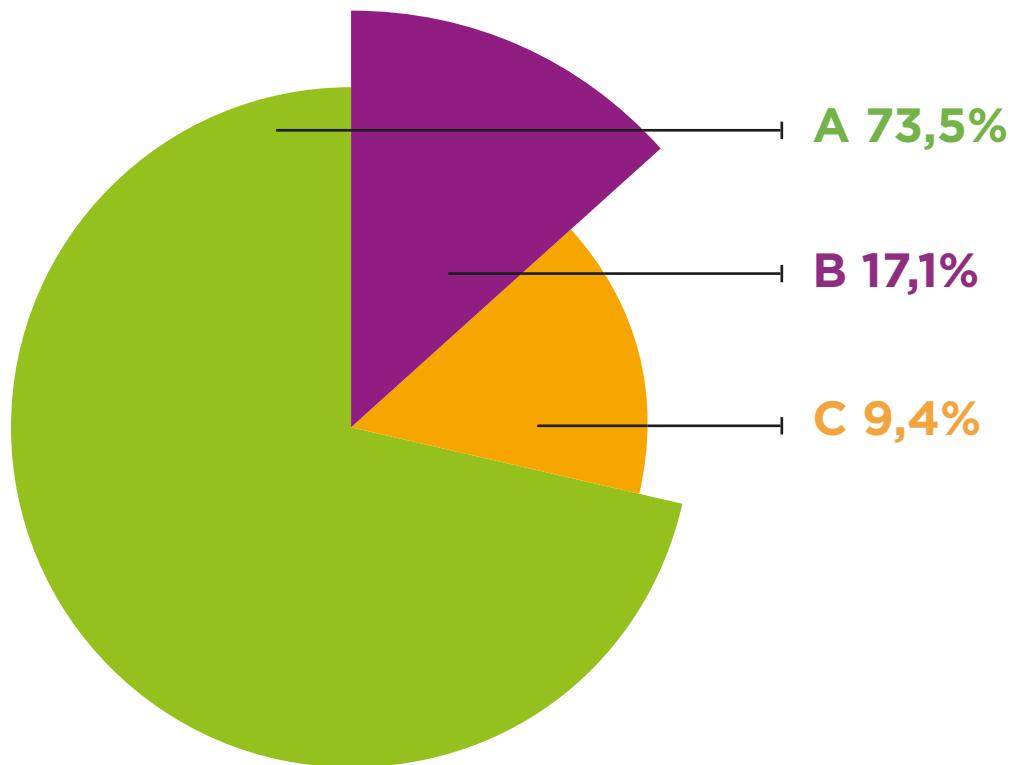
Nuestros Beneficiarios

Activos



Afiliados a la Caja de Compensación por Categoría

Informe de
Gestión
2018



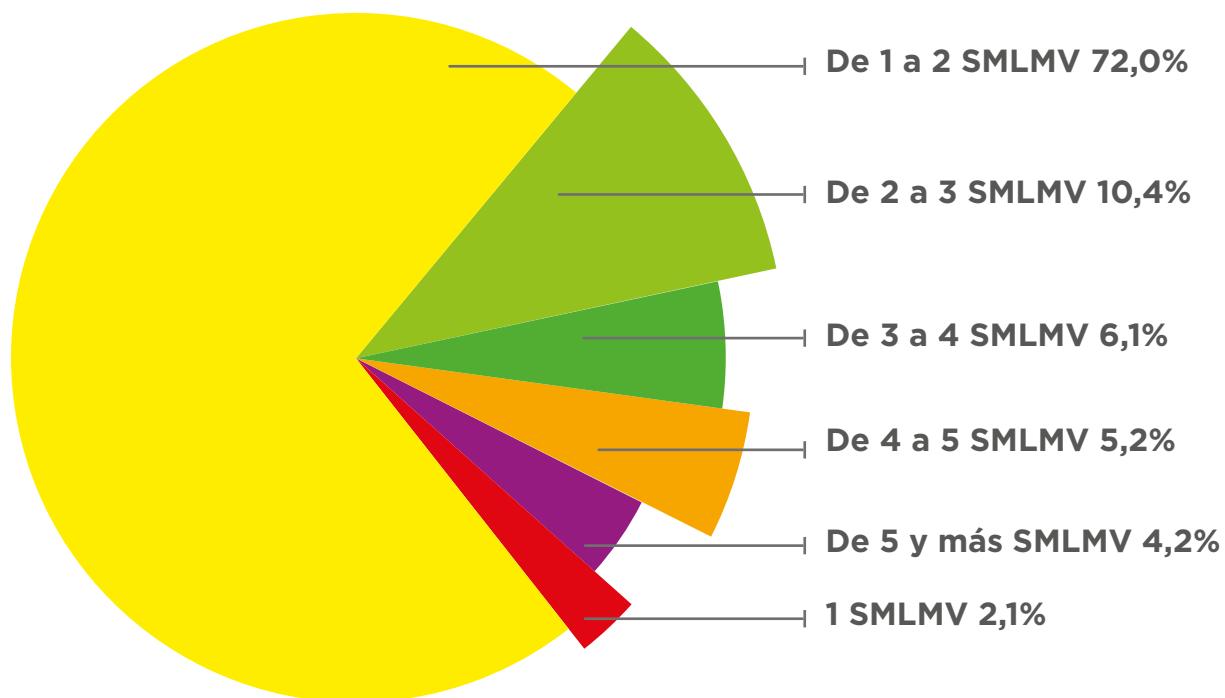
Población Categorías A y B

90,6%

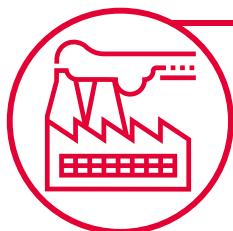
Año
2018

Afiliados a la Caja de Compensación por Categoría

Informe de
Gestión
2018



El 73% de nuestra población afiliada devenga menos de 2 SMMLV, el 16,5% entre 2 SMMLV y 4 SMMLV, y el 9,4% por encima de los 4 SMMLV.

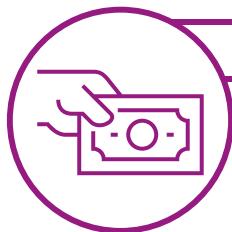


Empresas afiliadas
a la Caja de Compensación

12.415

Crecimiento 5,4%

Año
2018



Total Aportes Afiliados

\$223.338

Año
2018

Crecimiento 7,1%

Cifras expresadas en millones de pesos



Subsidio Familiar Total Pagado

\$69.226

Crecimiento 9,0%

**Año
2018**



Cuotas Subsidio Total Pagadas

2.171.798

**Año
2018**



Valor de Subsidios
de Vivienda Adjudicados

\$25.991

Crecimiento 5,7%

Cifras expresadas en millones de pesos

**Año
2018**



Cantidad de Subsidios
de Vivienda Adjudicados

1.213

Crecimiento 2,1%

**Año
2018**

La cantidad de subsidios adjudicados en el 2018 se incrementó en 5,7% y el valor en pesos presenta un incremento del 2.1%, dando cumplimiento a lo establecido por el gobierno nacional en la disminución del déficit habitacional de las familias de Colombia





Estos datos corresponden
a personas beneficiadas



Educación y Cultura

144.297

**Año
2018**

Crecimiento 23,2%

Cifras expresadas en cantidad de servicios



**Valor Total de Subsidios al
Desempleo Adjudicado**

\$5.011

Cifras expresadas en millones de pesos

**Año
2018**



**Total de Subsidios
al Desempleo Adjudicado**

1.867

**Año
2018**



Valor Total Créditos

\$10.005

Cifras expresadas en millones de pesos

Año
2018



Total Crédito Social

2.241

Año
2018



Informe del Revisor Fiscal

Santiago de Cali, Febrero 28 de 2019

A la Asamblea General de Afiliados de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE

He auditado los estados financieros de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle Delagente por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, contenidos en el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora los Normas Internacionales de Información Financiera, las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio familiar y la Superintendencia Nacional de Salud. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el

sistema de control interno requerido para la preparación y presentación de estos estados financieros libre de errores de importancia material, reconocen las aseveraciones implícitas relacionadas con la existencia de derechos y obligaciones, integridad, valuación y revelación, tal como lo certifican el representante legal y el contador de la entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mi examen con base en las normas de auditoría establecidas en las leyes colombianas, las cuales requieren que se planifique y se realice el trabajo de tal manera que se obtenga un razonable grado de seguridad en cuanto a sí los estados financieros están exentos de errores importantes.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluido la valoración de los riesgos de errores de importancia material

en los estados financieros y se tiene en cuenta el control interno relevante para su preparación y presentación, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la aplicación de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve, proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros por los años terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan en forma razonable la situación financiera de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA- COMFENALCO VALLE DEL AGENTE, el resultado de las operaciones, los cambios en la situación financiera, los cambios en el patrimonio y el flujo del efectivo, de acuerdo con normas de contabilidad y con directrices de la Superintendencia del Subsidio Familiar, aplicadas uniformemente.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre los siguientes asuntos:

Párrafo de énfasis:

1. El 16 de Agosto de 2012, la Caja de Compensación firmó el contrato 081 con el Fondo de Adaptación, entidad del estado, cuyo objeto es realizar las funciones de operador zonal en el desarrollo de todas las actividades necesarias para proveer soluciones de vivienda en los Departamentos de Atlántico, Cauca y Nariño, en el marco del Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de Viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011; al cierre del 2018, el contrato se ha ejecutado en un 91,7%. El Fondo de Adaptación adeuda a la Caja \$16.267.600.799.
2. Dentro de la cuenta deudores están registrados \$74.035.073.852 por cobros al ADRESS por concepto de Cumplimiento de Sentencias Judiciales y No Pos-Comité Técnico Científico, descontando el giro previo valor que

afecta la disponibilidad de efectivo y los resultados de la EPS; igualmente se presentó un monto de deterioro por cartera del FOSYGA de \$27.078.387.983, valor que fue provisionado por la Caja.

3. Conforme al Decreto 2702 del 2014, la Resolución 0412 del 2015 y el Decreto 780 de 2016, la reserva técnica neta de la EPS asciende a un saldo de \$1.330.595.072. Actualmente la Caja se encuentra en proceso de depuración de esta reserva basada en la metodología de la Superintendencia Nacional de Salud.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- La contabilidad de la Corporación durante el año 2018 ha sido llevada de conformidad con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a la normatividad.
- Los actos de los órganos administrativos de la Caja se han sujetado a la ley, a los estatutos y a las disposiciones de la Asamblea e igualmente a las instrucciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de la Superintendencia Nacional de Salud.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión que presenta el Director General por el ejercicio 2018.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad

Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Integral.

Informe sobre el sistema de control interno

Los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Caja y de terceros que estén en poder de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente, así como la evaluación del cumplimiento por parte de la administración de la Corporación de las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de empleadores afiliados y del Consejo Directivo al 31 de diciembre de 2018.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Circular 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas del Consejo Directivo, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros que estén en poder de la entidad, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Dichas medidas de control interno son definidas por el Consejo Directivo, la administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Caja con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes para monitorear y evaluar su efectividad; por otro lado la administración de la Caja, es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a las estructuras, a las ordenes e instrucciones de la Asamblea General de empleadores afiliados y del Consejo Directivo.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados de

acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Mis recomendaciones sobre control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe, no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que

el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse.



LILIANA TAMAYO VERNAZA
Revisora Fiscal
T.P. 23.186-T

Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de Empresas Afiliadas sobre el Sistema de Control Interno

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS A COMFENALCO VALLE DELAGENTE

El Sistema de Control Interno de Comfenalco Valle delagente, cuenta con los componentes estructurales que permiten garantizar el cumplimiento de los principios y objetivos establecidos por la Dirección General, en materia de control interno, adicionalmente funciona de forma activa el Comité de Auditoría Interna y Riesgo Corporativo, a continuación se destacan las principales actividades desarrolladas durante el año 2018.

- A. Presentación y divulgación de la información financiera: El Comité ha conocido y dado su conformidad a los principios, políticas y prácticas contables y a los criterios de valoración seguidos por la Corporación en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. Este Comité ha verificado que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la regulación vigente, cumpliendo con los requisitos establecidos al respecto por la regulación y que han sido elaboradas siguiendo las mejores prácticas y recomendaciones, nacionales e internacionales en esta materia y en la legislación vigente.
- B. Respecto del Sistema de Control Interno, el Comité de Auditoría ha supervisado y conocido los distintos informes elaborados, tanto internamente como por el Revisor Fiscal sobre el Sistema de Control Interno, estableciendo que el Sistema de Control Interno proporciona seguridad razonable en la búsqueda de los objetivos de efectividad y eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento de los objetivos corporativos, salvaguardando los recursos de la misma; suficiencia y confiabilidad de la información financiera así como de la preparación de todos los Estados Financieros, cumplimiento de la regulación aplicable, se cuenta con una estructura organizacional documentada, con segregación de responsabilidades, políticas y procedimientos. Igualmente, durante el año 2018, el Comité ha realizado seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por el Consejo Directivo en relación con el Sistema Control Interno.
- C. Auditoría Interna: El Comité analizó y aprobó el Plan de Anual de Trabajo para

Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de Empresas Afiliadas sobre el Sistema de Control Interno

Informe de
Gestión
2018

el ejercicio 2018 de la Auditoría Interna, el cual estuvo orientado a la identificación y gestión de riesgos en los principales procesos de la Corporación. El Comité ha realizado un seguimiento periódico de su ejecución y ha sido informado directamente de las incidencias en su desarrollo. El Comité conoció las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión, así como de los planes de acción específicos definidos y puestos en marcha para su resolución, haciendo un seguimiento periódico de aquellos que resultan más significativos para la Corporación.

Todas estas actividades se desarrollaron de acuerdo a lo dispuesto por la circular externa 023 de 2010, de la Superintendencia del Subsidio Familiar, además se rige por las disposiciones del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) versión 2013.

D. Gestión de Riesgos Corporativos

Enfocados en generar valor a la Corporación, en el año 2018 se realizó la Gestión de Riesgos a partir de los objetivos estratégicos planteados en los diferentes procesos, mediante la identificación, medición, control,

tratamiento y monitoreo de los riesgos a los que la Corporación se encuentra expuesta en conjunto con los líderes y colaboradores; para llevar a cabo esta labor, se realizó revisión y ajuste de los criterios de medición establecidos en la metodología corporativa para la elaboración de matrices de riesgos. La nueva metodología adoptada incluyó además el análisis del contexto interno y externo y su relación con las partes interesadas, para identificar y medir las nuevas oportunidades y/o riesgos prioritarios, plasmados en el Mapa Estratégico Corporativo que es insumo para la toma de decisiones estratégicas. Como resultado del trabajo realizado, se tienen construidas 104 matrices de riesgos de los 90 procesos corporativos existentes, que se evalúan y monitorean por parte de la Alta Dirección de manera bimensual en el Comité de Auditoría y Riesgo Corporativo.

E. Riesgo SARLAFT

La gestión del Riesgo SARLAFT de la Corporación para el año del 2018 estuvo dirigida en la prevención mediante la validación en listas restrictivas para proveedores y colaboradores de EPS y Caja de Compensación, además de la identificación de los riesgos asociados.

Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de Empresas Afiliadas sobre el Sistema de Control Interno

También se continuó con el reporte de operaciones sospechosas al ente regulador, garantizando el cumplimiento a la Circular 009 de 2016 de la Superintendencia de Salud.

F. **Gestión de Seguridad Datos Personales**

La Corporación continúa fortaleciendo este proceso, obteniendo un cumplimiento durante el año 2018 del 97.42% del sistema regulado en la Ley 1581 del 2012, enmarcado en las siguientes actividades.

Se dio inicio al programa de capacitación y sensibilización en materia de protección de datos y seguridad de la información a todos los colaboradores de la Corporación, realizando dos (2) intervenciones masivas para los colaboradores de Caja y de Salud, abarcando en ambos sectores el 94% de la población, siendo capacitados 837 colaboradores de Caja y 317 colaboradores de Salud.

Se realizaron diecinueve (19) sensibilizaciones a los macro procesos más críticos de Caja frente al tratamiento de datos personales y se dio inicio al entendimiento de procesos de Salud.

Se fomentó la cultura de respeto a la protección de datos y seguridad de

la información al interior de la Corporación, empleando mecanismos masivos para su divulgación.

Se dio inicio al cifrado de equipos portátiles y correos electrónicos; al control de acceso a los sistemas de información; al acompañamiento en el levantamiento de matrices de roles y perfiles y se asumió el monitoreo de la consola de antivirus de todos los equipos de la Corporación, encontrándose plenamente gestionada.

Se implementó un mecanismo de revisión de la información enviada por Gestión Humana referente a retiros y cambios de cargo, para la inactivación o revocación de permisos en las diferentes aplicaciones.

Participación activa en los lineamientos en seguridad de la información a distintos proyectos tecnológicos.

Dado en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de Marzo de 2019.



JOHN JAIRO NARVÁEZ LÓPEZ.
Presidente Consejo Directivo.

Certificado de los Estados Financieros

Informe de
Gestión
2018

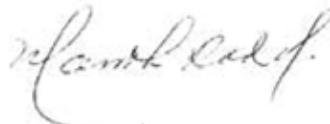
Los suscritos Director y Contador de la Caja de Compensacion Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle certifican que:

1. Todos los hechos económicos realizados por la entidad durante el periodo de enero a diciembre del año 2018 han sido reconocidos y debidamente registrados en la contabilidad por los valores apropiados.
2. Las transacciones registradas fueron realizadas durante el periodo; igualmente los activos y pasivos informados existen a la fecha de corte, representando valores a favor y a cargo de la entidad.
3. La entidad cumple con las normas legales relacionadas con los derechos de autor de software no desarrollado internamente, el cual ha sido licenciado por los respectivos proveedores.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).



FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO
Director General



MARTHA C. RADA MESA
Contadora
T.P. No. 37510 - T

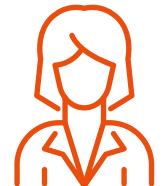
Estado de Situación Financiera

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Activo Corriente	Notas	2.018	2.017
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	45.518	49.064
Inversiones (mayores a 90 días)	4	21.291	16.966
Cuentas por Cobrar	5	150.305	154.724
Inventarios	6	69.372	89.642
Gastos pagados por anticipado	7	1.675	2.511
Total Activo Corriente		288.161	312.907



Activo No Corriente		2.018	2.017
Propiedad Planta y Equipo	8	230.495	147.513
Inversiones Permanentes	9	32.938	29.872
Intangibles	10	1.167	700
Otros Activos	11	8.125	8.125
Total Activo no Corriente		272.725	186.210
Total Activo		560.886	499.117

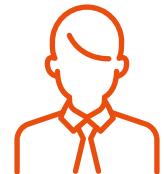


A Diciembre 31 de 2018 Cifras expresadas en millones de pesos.

Estado de Situación Financiera

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Pasivo y Patrimonio	Notas	2.018	2.017
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Proveedores - Acreedores y otros	12	173.102	100.559
Fondos y Apropriaciones de Ley y Voluntarias	13	47.404	41.288
Obligaciones Financieras	14	35.717	17.706
Beneficios a Empleados	15	2.436	2.426
Ingresos Diferidos	16	5.692	3.733
Total Pasivo Corriente		264.351	165.712
Pasivo a Largo Plazo		2.018	2.017
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	14	44.529	95.570
Otros Pasivos	17	19.402	28.571
Total Pasivo a Largo Plazo		63.931	124.141
Total Pasivo		328.282	289.853



Estado de Situación Financiera

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Patrimonio	Notas	2.018	2.017
Reserva Legal		1.710	5.239
Obras y Programas de beneficio social		149.690	150.851
Superávit por Revaluación		26.806	0
Remanente del Presente Ejercicio		16.190	14.966
Adopción por primera vez Niif		38.208	38.208
Total Patrimonio	18	232.604	209.264
Total Pasivos y Patrimonio		560.886	499.117



A Diciembre 31 de 2018 Cifras expresadas en millones de pesos.

FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO
 Director General

MARTHA C. RADA MESA
 Contadora
 T.P. No. 37510 - T

LILIANA TAMAYO VERNAZA
 Revisor Fiscal
 T.P. No.23186-T

Estado de Resultados

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Ingresos	Notas	2.018	2.017
Aportes Afiliados	19	225.418	209.666
Ingresos por Servicios de Salud	20	363.000	311.929
Ingresos por Servicios Sociales	21	25.564	33.961
Financieros y de Administración	22	6.309	5.206
Total Ingresos		620.291	560.762
Egresos	Notas	2.018	2.017
Subsidio Familiar	23	79.433	73.909
Egresos por Servicios de Salud	24	356.913	315.972
Egresos por prestación de servicios sociales	24	83.213	76.602
Gastos Administración y Funcionamiento	24	17.879	16.688
Transferencias y Apropriaciones	25	66.663	62.625
Total Egresos		604.101	545.796
Remanente del Ejercicio		16.190	14.966



A Diciembre 31 de 2018 Cifras expresadas en millones de pesos.

FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO
Director General

MARTHA C. RADA MESA
Contadora
T.P. No. 37510 - T

LILIANA TAMAYO VERNAZA
Revisor Fiscal
T.P. No.23186-T

Estado de Cambios en el Patrimonio

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

Remanente apropiado	Saldo a diciembre 31 de 2017	Movi- mientos Año 2018	Saldo a diciembre 31 de 2018
Reserva Legal	5.239	-3.529	1.710
Reserva Obras de Beneficio Social	150.851	-1.161	149.690
	156.090	-4.690	151.400
Adopción por primera vez Niif	38.208	0	38.208
Superávit por Revaluación	0	26.806	26.806
Remanente por apropiar del ejercicio	14.966	1.224	16.190
Total acumulado	18 209.264	23.340	232.604

A Diciembre 31 de 2018 Cifras expresadas en millones de pesos.



FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO
Director General

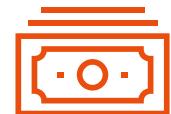
MARTHA C. RADA MESA
Contadora
T.P. No. 37510 - T

LILIANA TAMAYO VERNAZA
Revisor Fiscal
T.P. No.23186-T

Estado de Flujo Efectivo

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Flujo de Fondos de las Actividades de Operación	2.018	2.017
Remanente del Ejercicio	16.190	14.966
Más (menos) ingresos y egresos que no requieren uso de efectivo	3.371	-22.082
Depreciaciones y Amortizaciones	3.009	3.114
Deterioro de valor	362	-25.196
Cambios en el Capital de Trabajo		
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	5.655	-41.202
Inversiones	-4.326	4.763
Inventarios	18.672	-9.429
Gastos pagados por anticipado y anticipos	836	22
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	39.148	39.880
Sueldos y salarios por pagar	10	762
Impuestos y gravámenes	-334	694
Fondos con destinación específica y otros pasivos	15.264	-5.090
Otras cuentas por pagar de las actividades de operación	24.583	-21.788
Ingresos de actividades ordinarias no devengados	1.959	-1.875
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	121.028	-40.379
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Inversión en activos financieros no equivalentes al efectivo	3.533	-8.210
Compra Propiedad Planta y Equipo	85.991	14.653
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	89.524	6.443
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Arrendamiento Financiero	-573	-119
Aumento (disminución) de Obligaciones Financieras	-33.031	-2.327
Otras fuentes de financiación	-8.595	6.716
Obras y Programas de beneficio social	10.679	1.213
Apropiación Reserva Legal	-3.530	421
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	-35.050	5.904
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	-3.546	-28.032
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	49.064	77.096
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	45.518	49.064



A Diciembre 31 de 2018 cifras expresadas en millones de pesos.

Estado de Situación Financiera

Entidad Promotora de Salud - EPS

Activo	2.018	2.017
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.068	11.921
Cuentas por Cobrar	105.938	59.784
Gastos pagados por Anticipado	1.117	2.239
Total Activo Corriente	117.123	73.944
Activo No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo	20.233	19.266
Inversiones Permanentes	0	23.934
Otros Activos	91	26
Total Activo no Corriente	20.324	43.226
Total Activo	137.447	117.170



A Diciembre 31 de 2018 cifras expresadas en millones de pesos.

Estado de Situación Financiera

Entidad Promotora de Salud - EPS

Pasivo y Patrimonio	2.018	2.017
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Proveedores - Acreedores y otros	104.582	60.466
Beneficios a Empleados	239	166
Total Pasivo Corriente	104.821	60.632
Total Pasivo	104.821	60.632
Patrimonio		
Obras y Programas de beneficio social	32.603	52.735
Remanente del Presente Ejercicio	23	3.803
Total Patrimonio	32.626	56.538
Total Pasivos y Patrimonio	137.447	117.170



A Diciembre 31 de 2018 cifras expresadas en millones de pesos.

FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO
Director General

MARTHA C. RADA MESA
Contadora
T.P. No. 37510 - T

LILIANA TAMAYO VERNAZA
Revisor Fiscal
T.P. No.23186-T

Estado de Resultados

Entidad Promotora de Salud - EPS

Ingresos	2.018	2.017
Ingresos Upc	226.075	208.621
Cuotas Moderadoras	5.440	1.946
Copagos	2.039	4.099
Recobros por Medicamentos, Tutelas, CTC y Otros Ingresos	115.339	93.110
Total Ingresos	348.893	307.776
Costos Directos del Servicio	324.566	279.077
Gastos de Personal	1.665	1.455
Gastos Administración y Funcionamiento	19.730	19.801
Gastos de Ventas	2.909	3.640
Total Egresos	348.870	303.973
Remanente del Ejercicio	23	3.803



A Diciembre 31 de 2018 cifras expresadas en millones de pesos.

FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO
Director General

MARTHA C. RADA MESA
Contadora
T.P. No. 37510 - T

LILIANA TAMAYO VERNAZA
Revisor Fiscal
T.P. No.23186-T

Informe del Revisor Fiscal

Entidad Promotora de Salud - E.P.S.

Santiago de Cali, Marzo 15 de 2019

A la Asamblea General de Afiliados de la
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL
VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE
DELAGENTE

Informe de los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COMFENALCO VALLE, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, contenidos en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por los años terminados en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Dichos estados financieros, fueron preparados, presentados y divulgados por la administración.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único

Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora los Normas Internacionales de Información Financiera, el cumplimiento al capítulo 4 artículo 1.1.4.4.1 del Decreto 2496 de 2015, el cual estableció el cronograma de aplicación a los preparadores de la información financiera del sistema general de seguridad en salud para las Cajas de Compensación Familiar que se clasifican en el grupo 2 y las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio familiar y la Superintendencia Nacional de Salud.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno requerido para la preparación y presentación de estos estados financieros libre de errores de importancia material, reconocer las aseveraciones implícitas relacionadas con la existencia de derechos y obligaciones, integridad, valuación y revelación, tal como lo certifican el representante legal y el contador de la entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué

Informe del Revisor Fiscal

Entidad Promotora de Salud - E.P.S.

mi examen con base en las normas de auditoría establecidas en las leyes colombianas, las cuales requieren que se planifique y se realice el trabajo de tal manera que se obtenga un razonable grado de seguridad en cuanto a sí los estados financieros están exentos de errores importantes.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluido la valoración de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros y se tiene en cuenta el control interno relevante para su preparación y presentación, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la aplicación de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan en forma razonable la situación financiera de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD - COMFENALCO VALLE DELAGENTE y el resultado de las operaciones de acuerdo con normas de contabilidad y con las directrices de la Superintendencia de Salud.

Párrafos de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre los siguientes asuntos:

1. Para establecer las condiciones financieras y de solvencia de la EPS, de acuerdo a la última normatividad Decreto 682 de 2018 el cual sustituye el capítulo 3 del título 2 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016, Decreto 2117 de 2016 artículo 2 y 3, Circular Externa 000016 de 2016 Archivo Tipo FT011- Condiciones financieras, Comfenalco Valle presenta un capital de \$149.690.067.774.

Informe del Revisor Fiscal

Entidad Promotora de Salud - E.P.S.

2. A 31 de Diciembre de 2018 la EPS de COMFENALCO VALLE presentó en sus Estados Financieros, una utilidad \$23.458.716.
3. Al corte diciembre de 2018, el capital de la EPS es de \$52.785.035.470.
4. Dentro de la cuenta deudores están registrados \$74.035.073.852 por cobros al ADRESS por concepto de Cumplimiento de Sentencias Judiciales y No Pos-Comité Técnico Científico, descontando el giro previo, valor que afecta la disponibilidad de efectivo y los resultados de la EPS; igualmente se presentó un monto de deterioro de cartera del FOSYGA por \$27.078.387.983.

A diciembre de 2018 se tienen cuentas por cobrar pendientes por conciliar y cumplimiento total de deterioro.

5. A 31 de diciembre 2018, el saldo de proveedores de salud asciende a \$90.787.423.107 según la información suministrada por la EPS, el 35% por valor de \$31.481.200.858 está entre 1 y 60 días y el 65% por valor de \$ 59.306.222.249, está a más de 60 días. La EPS, ha

definido estrategias para el pago de sus proveedores, adicionalmente, se están utilizando los recursos que provienen del FOSFEC, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1929 de Julio 27 de 2018.

6. Al mes de diciembre se observaron reconocimientos contables relacionados con la Reserva Técnica no liquidada y no conocida que determinó un saldo de \$1.330.595.072 .

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- La contabilidad de la EPS durante el año

Informe del Revisor Fiscal Entidad Promotora de Salud - E.P.S.

2018 ha sido llevada de conformidad con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a la normatividad.

- Los actos de los órganos administrativos de la EPS se han sujetado a la ley y a las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión que presenta el Director General por el ejercicio 2018.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Integral de conformidad con el Decreto 1406 de 1999.
- Dando cumplimiento a la Circular 009 de 2016 sobre la implementación del sistema de administración de riesgos para lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT, la EPS ha avanzado

en la implementación del sistema y realiza de manera oportuna los reportes requeridos por la Superintendencia Nacional de Salud.

Informe sobre el sistema de control interno

Los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Caja y de terceros que estén en poder de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle Delagente, así como la evaluación del cumplimiento por parte de la administración de la Corporación de las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de empleadores afiliados y del Consejo Directivo al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle Delagente es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros que estén en poder de la entidad, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se

Informe del Revisor Fiscal

Entidad Promotora de Salud - E.P.S.

desprendan. Dichas medidas de control interno son definidas por el Consejo Directivo, la administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Caja con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes para monitorear y evaluar su efectividad; por otro lado la administración de la Caja, es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a las estructuras, a las ordenes e instrucciones de la Asamblea General de empleadores afiliados y del Consejo Directivo.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos

éticos establecidos en el Código de ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Mis recomendaciones sobre control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe, no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse.



LILIANA TAMAYO VERNAZA

Revisora Fiscal

T.P. 23.186-T

Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 1. Información general

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco del Valle del Cauca, fue reconocida legalmente mediante resolución 0419 del 13 de febrero de 1958 del Ministerio de Justicia, como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con el objeto de cumplir con las normas legales referentes al subsidio familiar y proteger a la familia del trabajador, velando por su bienestar económico y social. Igualmente, la Superintendencia Nacional de Salud autorizó su funcionamiento como E.P.S., mediante resolución 0177 del 22 de marzo de 1995, cumpliendo con las normas impartidas en salud por la ley 100.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Cali y cuenta con sedes regionales en las ciudades de Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Buenaventura.

Nota 2. Bases de elaboración

Los estados financieros de COMFENALCO VALLE DELAGENTE, correspondientes a 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Igualmente se da cumplimiento al capítulo 4 artículo 1.1.4.4.1 del Decreto 2496 de 2015, el cual establece el cronograma de aplicación para las Cajas de Compensación.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Informe de
Gestión
2018



Nota 3. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF para Pymes:

a. Base de acumulación (o devengo)

Reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b. Negocio en marcha

Preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar de forma importante la escala de las operaciones de Comfenalco Valle delagente, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Los estados financieros de Comfenalco Valle Delagente, se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando.

c. Importancia relativa o materialidad

Un hecho económico es material cuando, en vista de las circunstancias que lo rodean, podría ocasionar que el juicio de una persona razonable que confiase en los estados financieros se modificará

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

o se influenciará significativamente.

Para propósitos de presentación de estados financieros y de las revelaciones en sus notas, se considera un hecho económico material el resultado de un hecho individualmente significativo o un conjunto de hechos de menor cuantía que, individualmente o en conjunto, sean superiores al 5% del total de activos y al 5% del resultado neto del año.

d. Moneda funcional

Comfenalco Valle delagente utiliza en los estados financieros la moneda funcional Peso Colombiano.

e. Instrumentos financieros básicos

Comfenalco Valle aplica esta política a las siguientes partidas de activos y pasivos financieros: efectivo, Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, proveedores, cuentas por pagar; Comfenalco Valle sólo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Inversiones al costo amortizado

Se reconocen en el momento en que la Caja obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Se reconoce por su precio de transacción más costos incrementales.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Informe de
Gestión
2018

f. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Esta política aplica para todos los elementos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que son consideradas como activos financieros entre los que se encuentran: clientes servicios de salud (incluyendo todas las actividades encaminadas a la facturación de los eventos cobrables a Adres-Fosyga, su gestión de cobro, y respuesta a las glosas), clientes servicios sociales, clientes negocios especiales, documentos por cobrar, activos por impuestos corrientes (Anticipo de impuestos y saldos a favor), deudores varios, cuentas por cobrar a empleados, y que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus operaciones, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero, como efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación.

Comfenalco Valle delagente considera que todas las ventas realizadas con períodos inferiores a 90 días no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicará el concepto para medición al costo amortizado.

g. Propiedad, planta y equipo

En esta partida se encuentran los valores invertidos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen funcionamiento de la institución. Esta política contempla los siguientes elementos: terrenos, edificios, maquinaria y equipo, equipo de oficina, flota y equipo de transporte, equipos de cómputo y comunicaciones, equipo médico y científico, incluye además los bienes adquiridos por medio de contratos arrendamiento financiero (leasing) cuyo periodo sea mayor a 1 año.

Comfenalco Valle delagente mide inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas),

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Informe de
Gestión
2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y adicionalmente formará parte de éste, la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

En la medición posterior los terrenos, construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Todas las demás propiedades, planta y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

h. Pagos anticipados

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos, seguros y servicios cancelados anticipadamente sobre los cuales se tiene beneficios económicos futuros.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Comfenalco reconoce el valor del pago anticipado a su costo. Cuando Comfenalco Valle delagente determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

i. Cuentas y documentos por pagar

Comprende las obligaciones contraídas por Comfenalco Valle delagente por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales o del exterior. Este valor representa los saldos pendientes de cancelar por concepto de honorarios médicos, servicios clínicos, los proveedores de Recreación, Vivienda, Educación y Capacitación, y Administración, con los cuales la entidad tiene convenios de pago a 15, 30 y 60 días respectivamente. Incluye las obligaciones enmarcadas por la ley 100 de 1993 respecto de las prestaciones económicas. Adicionalmente corresponde al valor del impuesto a las ventas, retención en la fuente, reservas técnicas de salud y convenios, costos y gastos por pagar, fondos y apropiaciones de ley, acreedores varios y el subsidio familiar por pagar.

j. Pasivos financieros

Aplica para las obligaciones financieras adquiridas por Comfenalco Valle delagente y comprende aquellas obligaciones contractuales que conllevan a desprenderse de beneficios económicos futuros para su cumplimiento: Bancos nacionales, del exterior, corporaciones financieras, de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y otras obligaciones. La Caja medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la del mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Informe de
Gestión
2018

También se reconocerán como pasivo financiero las obligaciones liquidadas pendientes de pago.

k. Reserva Técnica

Esta política aplica al cálculo de la reserva técnica que deberá cumplir y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud, Comfenalco Valle delagente en su programa EPS, de acuerdo con las siguientes reglas:

Las reservas técnicas deberán ser calculadas, constituidas y mantenerse actualizadas mensualmente las cuales comprende las siguientes reservas técnicas:

- I. Reserva para obligaciones pendientes y conocidas.
- II. Reserva para obligaciones pendientes aún no conocidas.
- III. Otras Reservas

Comfenalco Valle delagente, reconocerá la reserva técnica, como consecuencia de la obligación a la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, y sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable, calculado mensualmente conforme en la reglamentación legal vigente.

l. Beneficios a empleados

Esta política aplica para la contabilización de los beneficios a los empleados, comprende todos los tipos de contraprestaciones que Comfenalco Valle delagente, proporciona a todos los colaboradores a cambio de sus servicios.

Comfenalco Valle delagente no tiene diferencias salariales por género, los salarios están dados por un escalafón salarial, razón por la cual hombres o mujeres son contratados con la misma

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Informe de
Gestión
2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

remuneración, por lo tanto, ésta es equitativa y justa, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades asignadas y las competencias requeridas en cada cargo.

Actualmente no contamos con planes específicos de jubilación subsidiados por la empresa; sin embargo, el proceso de jubilación se desarrolla en cumplimiento de lo establecido por la legislación colombiana, a través del sistema de seguridad social en pensiones Ley 100 de 1993.

m. Reconocimiento de Ingresos

La política abarca por los menos los siguientes ingresos reconocidos tales como: Aportes del 4% de los aportes parafiscales recibido de las empresas afiliadas, trabajadores independientes y pensionados de acuerdo con las disposiciones legales del Subsidio Familiar, los ingresos asignados a la Caja para su administración y funcionamiento, las comisiones por la administración de los Fondos de Ley, los ingresos por matrículas, pensiones e inscripciones a los programas de educación básica, biblionet, formación para el trabajo, centro cultural y programas especiales ofrecidos por la Caja, así como ventas de alimentos, prestación de servicios y alquileres de inmuebles, los ingresos obtenidos por los servicios prestados en los Centros Recreacionales y Vacacionales, además de los diferentes programas recreo - deportivos, y turísticos incluyendo las que vienen por convenios y licitaciones.

También los ingresos obtenidos durante el año de comisiones por ventas, asesorías técnicas y ventas de programas de vivienda en convenio con diferentes constructoras, los ingresos obtenidos por los intereses generados en los créditos otorgados para consumo y microcrédito; también los ingresos provenientes de actividades administrativas (arrendamientos, venta de activos, aprovechamientos, parqueadero) y financieros; igualmente se reconocen los ingresos por UPC provenientes de la afiliación del Plan Obligatorio de Salud, los ingresos por cuotas moderadora y copagos, por recobros servicios NO POS, incapacidades, plan complementario en salud y otros de EPS.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Informe de
Gestión
2018

n. Reconocimiento de Costos y Gastos

Comfenalco Valle delagente reconocerá sus costos y gastos, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas para: Pago de subsidios familiar monetario o en especie, para la prestación de los servicios sociales y de salud así como los costos de ventas durante el ejercicio contable, las Transferencias y Apropriaciones de Ley, incluyendo lo correspondiente al Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social, también se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

o. Patrimonio

El Patrimonio de la Caja está constituido básicamente con el remanente obtenido en las operaciones de cada ejercicio. El movimiento del patrimonio y la distribución del remanente durante cada año son autorizados por el Consejo Directivo de la Caja.

La Reserva Legal se ajustó conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982, el cual establece que se debe constituir una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma.

Dando cumplimiento a las Resoluciones 742 de 2013 y 645 de 2014 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, los remanentes se apropiaron para obras y programas de beneficio social.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Informe de
Gestión
2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 4. Efectivo y Equivalente al Efectivo e Inversiones

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Vr. 2018	Vr. 2017
Efectivo	10.731	14.350
Efectivo Restringido		
Fondos de Ley con Destinación Específica	11.896	17.554
Saldo de Obras y Programas	1.583	9
Excedentes del 55%	12.402	9.131
Total Efectivo	36.612	41.044
Inversiones Menor o Igual a 90 días		
Voluntarias	0	580
Inversiones Restringidas Menor o Igual a 90 días		
Fondos de Ley con Destinación Específica	8.298	3.479
Saldo de Obras y Programas	608	0
Excedentes del 55%	0	3.961
Total Inversiones Restringidas Menor o Igual a 90 días	8.906	8.020
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	45.518	49.064

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Informe de
Gestión
2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 4. Efectivo y Equivalente al Efectivo e Inversiones

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Vr. 2018	Vr. 2017
Inversiones Vencimiento Mayor de 90 Días		
Fondos de Ley con Destinación Específica	18.172	10.089
Excedentes del 55%	3.072	1.779
Reserva legal	0	5.053
Saldo de Obras y Programas	47	45
Total Inversiones Vencimiento Mayor a 90 días	21.291	16.966

Comprende los siguientes rubros

1. El disponible registrado en Caja, Bancos y Corporaciones a diciembre 31, e inversiones de fácil liquidez; por disposición de las NIIF las inversiones con vencimiento menor o igual a 90 días con fines de liquidez inmediata, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo bajo de cambios en su valor se reconocerán como equivalente al efectivo.
2. Los depósitos bancarios e inversiones realizados del saldo de las apropiaciones para los Fondos de Ley con destinación específica: Fondos de vivienda, Fomento al empleo y protección al cesante, Ley 115 de educación, Ley 1438 de 2011, Excedentes del 55%, estos recursos son de carácter restringido.
3. Al cierre de 2018 existían partidas conciliatorias por un valor neto de \$ 659 millones, estas partidas tienen una antigüedad menor a 180 días y no requieren deteriorarse; el 67% de estas partidas corresponden a cheques no cobrados por incapacidades y el 33% restante a cheques girados a proveedores y acreedores por los diferentes servicios prestados.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Informe de
Gestión
2018



Nota 5. Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar	Vr. 2018	Vr. 2017
Clientes	167.820	175.571
Deudores Varios	9.030	7.862
Empleados	1.973	1.944
Anticipos Impuestos y contribuciones	1.846	1.091
Ingresos por Cobrar	240	240
Depósitos	155	47
Recursos Saldo Obras y Programas de Beneficio Social	36	0
Deterioro	-30.795	-32.031
Total cuentas por cobrar	150.305	154.724

En este rubro se contabilizan los saldos de créditos otorgados a empresas afiliadas y trabajadores beneficiarios para la utilización de los servicios de Salud, Vivienda, Educación, Capacitación, Recreación y Turismo, así como los Microcréditos y las cuentas por cobrar a Adres y Fosyga correspondientes a recobros por servicios NO POS en salud no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud (POS), y autorizadas por el Comité Técnico Científico (CTC), u ordenadas por fallos de tutela.

Deterioro por Negocio	Vr. 2018	Vr. 2017
Servicios EPS	27.135	27.516
Crédito Servicios Sociales	3.660	4.515
Total Deterioro	30.795	32.031

Para el cálculo de la estimación por deterioro para cuentas incobrables se ha determinado con base en el análisis de vencimientos efectuado a las diferentes líneas de crédito y su dificultad de recuperación, en armonía con el sector de las Cajas de Compensación Familiar y del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Informe de
Gestión
2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 6. Inventarios

Inventarios	Vr. 2018	Vr. 2017
Obras de urbanismo (1)	68.992	89.137
Mercancías para la venta (2)	188	322
Bienes raíces para la venta	176	176
Materiales, repuestos, accesorios y otros (3)	27	20
Deterioro Inventarios Mercancía para la Venta	-11	-13
Total Inventario	69.372	89.642

Los inventarios para la venta de alimentos y bebidas se reconocen inicialmente al costo de adquisición más los gastos incurridos en el proceso de transformación para la venta, tales como el transporte, el almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales, los aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales); para el inventario de obras de urbanismo se reconocerán los valores de compra de los terrenos, los diferentes materiales directos, la mano de obra directa, los costos indirectos y contrato de servicios, aplicados a las obras. Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares, éstas se deducirán para determinar dicho costo.

1. Se registran las obras de urbanismo, los terrenos, adecuaciones y los costos de construcción. Se efectuó deterioro de los proyectos no viables y se efectuó venta de lote de la Carbonera.
2. Los inventarios para la venta están representados en alimentos y bebidas, los cuales se encuentran valorados al costo promedio, el cual es inferior al precio de realización.
3. En los inventarios de materiales, se registran los elementos que conforman el stock de almacén para consumo mensual de las áreas de servicios sociales y administración.
4. El deterioro de inventarios corresponde al Inventario de alimentos y bebidas.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Informe de
Gestión
2018



Nota 7. Gastos Pagados por Anticipado, Anticipos y Avances

Gastos Pagados por Anticipado, Anticipos y Avances	Vr. 2018	Vr. 2017
Anticipos y Avances	1.293	2.323
Gastos Pagados por Anticipado	382	188
Total Anticipos y Gastos Pagados por Anticipados	1.675	2.511

Comprende los siguientes ítems: Seguros, arrendamientos y desembolsos por servicios cancelados anticipadamente sobre los cuales se obtendrán beneficios económicos futuros.

Los anticipos y avances desembolsados para la adquisición de inventarios o propiedad planta y equipo se presentan en el rubro que corresponda.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

Informe de Gestión 2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo



Propiedad, Planta y Equipo	2018				2017			
	Vr. Adquisición	Costo reevaluado	Vr. Depreciación	Vr. Libros	Vr. Adquisición	Costo reevaluado	Vr. Depreciación	Vr. Libros
Construcciones y edificaciones	142.468	11.604	6.947	147.125	101.357	0	4.533	96.824
Terreno	56.239	15.202	0	71.441	44.441	0	0	44.441
Construcciones en curso	2.966	0	0	2.966	0	0	0	0
Equipo, computación y comunicación	2.556	0	188	2.368	906	0	263	643
Equipo de oficina	2.310	0	392	1.918	2.043	0	276	1.767
Maquinaria y equipo	2.111	0	486	1.625	1.874	0	376	1.498
Leasing financiero	1.932	0	768	1.164	1.932	0	572	1.359
Flota y equipo de transporte	921	0	323	598	689	0	164	526
Anticipos, propiedad, planta y equipo	831	0	0	831	254	0	0	254
Mejora en propiedad ajena	335	0	85	249	0	0	0	0
Equipo médico científico	242	0	33	209	228	0	28	200
Total propiedad planta y equipo	212.910	26.806	9.221	230.495	153.724	0	6.212	147.513

En esta partida se encuentran los valores invertidos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen funcionamiento de la institución; también se incluyen los equipos de cómputo adquiridos por contrato de leasing financiero, se contabilizan al costo de adquisición, más el costo revaluado, menos depreciación, menos deterioro. El método utilizado para su depreciación es el de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, así:

Descripción	Vida Útil
Edificios	Entre 35 y 100 años
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 20 años
Equipo de Oficina	Entre 10 y 20 años
Flota y Equipo de Transporte	Entre 5 y 10 años
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	Entre 2 y 5 años
Equipo Médico y Científico	Entre 5 y 10 años

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

Los activos que se encuentran pignorados son:

Inmueble	Beneficiario
Club Guadalajara de Buga	Banco de Occidente
CRV Yanaconas (lote 413,000 Mts2)	Banco de Bogotá
Torre C Comfenalco Calle 5ta-Club Villasol-Club Colonial	Colpatria
Lote Rincon de Mirriñao	Caja Social

La última medición del valor razonable de los terrenos y construcciones fue practicada en 2018, por la firma de Bienes y Desarrollo S.A.S, quienes ejercen como peritos evaluadores independientes, entidad certificada por el Registro Nacional de Avaluadores RNA y pertenece al Comité de Avalúos de la Lonja Propiedad Raíz de Cali y del Valle del Cauca.

Activos medidos al costo revaluado	Vr. 2018
Construcciones y Edificaciones	11.604
Terrenos	15.202
Total	26.806

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

Activos Adquiridos en 2018

Equipos adquiridos por leasing financiero	Vr. 2018	Vr. 2017
Bienes recibidos en Leasing	1.932	1.931
Amortización Bienes en Leasing	-768	-572
Total	1.164	1.359

Corresponde a los contratos de leasing financiero de equipos de cómputo suscritos con Leasing IBM DE COLOMBIA & CIA. S.C.A., los cuales se depreciarán de acuerdo a lo definido en el contrato o a lo largo de su vida útil, el que fuere menor.



Nota 9. Inversiones Permanentes

Inversiones Permanentes	Vr. 2018	Vr. 2017
Inversiones Medidas al Costo		
Nueva EPS	23.934	23.934
Alianza Fiduciaria	8.763	5.697
Centro de Eventos Valle del Pacifico	191	191
Consorcio Servicios Farmacéuticos	50	50
Total Inversiones	32.938	29.872

Comfenalco Valle delagente conserva al costo de adquisición todos los activos financieros que no cotizan en el mercado público de valores y se medirán al costo menos el deterioro del valor; estas inversiones no cotizan en bolsa y la Corporación no tiene influencia significativa sobre las entidades ni tampoco ejerce control sobre las mismas.

Durante el 2018 se capitalizaron los aportes por un valor de \$3.065 millones en los fideicomisos de la Alianza Fiduciaria.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 10. Intangibles

Intangibles	Vr. 2018	Vr. 2017
Licencias de Programas de Cómputo	1.167	700

Las licencias para programas informáticos adquiridas se reconocen en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de acuerdo a cada contrato.

La medición posterior es el costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.



Nota 11. Otros Activos

Otros Activos	Vr. 2018	Vr. 2017
Cuentas por Cobrar Promoción y Oferta	8.000	8.000
Invest Pacific	120	120
Acciones Club Campestre Palmira	5	5
Total Otros Activos	8.125	8.125

Comprenden el recurso autorizado de promoción y oferta del FOVIS, para la construcción del proyecto habitacional Rincón de Mirriñaño, el cual la Caja tienen hasta dos años para devolver estos recursos a partir del primer desembolso, aprobado por el Consejo Directivo; también otras inversiones en entidades las cuales le generan beneficios estratégicos para el desarrollo de actividades administrativas y de posicionamiento de la marca.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 12. Proveedores, Acreedores y Otros

Proveedores, Acreedores y Otros	Vr. 2018	Vr. 2017
Proveedores, Acreedores y Otros (1)	148.142	75.452
Subsidios por pagar	15.142	16.325
Cuentas por pagar Fosyga	7.583	6.696
Apropiación Superintendencia Subsidio Familiar	2.235	2.086
Total Proveedores, Acreedores y Otros	173.102	100.559

1. Este valor representa los saldos pendientes por cancelar al 31 de diciembre por concepto de honorarios médicos, servicios clínicos y los proveedores de Recreación, Vivienda, Educación, Capacitación y Administración, con los cuales la entidad tiene convenios de pago a 15, 30 y 60 días respectivamente, así mismo las reservas técnicas correspondientes al artículo 7 del Decreto 2702 de 2014 y Resolución 0412 de 2015.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

Informe de
Gestión
2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 13. Fondos y Apropriaciones de Ley y Voluntarias

Fondos y Apropriaciones de Ley y Voluntarias	Vr. 2018	Vr. 2017
Apropiaciones de Ley		
A. Fondo Subsidio Familiar de Vivienda	36.025	31.083
B. Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante	6.618	6.153
C. Fondo de Solidaridad y Garantía	545	511
D. Apropiación de Educación	1.561	491
E. Recursos Ley 1929/2018	1.397	0
F. 40 Mil Primeros Empleos	1.040	2.505
G. Programa Estado Joven	197	368
Total Apropiaciones de Ley	47.383	41.111
Apropiaciones Voluntarias		
H. Foniñez No.8 Art.16 Ley 789/02	22	177
Total Fondos y Apropriaciones de Ley y Voluntarias	47.404	41.288

Corresponde al saldo de lo apropiado y pagado por concepto de las apropiaciones con destinación específica, determinadas legalmente, así:

A. De acuerdo con disposiciones legales, Ley 633 de 2000, la Caja debe apropiar el 10% de los aportes patronales para el Fondo de Vivienda de Interés Social, este se incrementa con los intereses y corrección monetaria provenientes de la inversión de las apropiaciones mensuales y se disminuye con los pagos de los subsidios de vivienda.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 13. Fondos y Apropriaciones de Ley y Voluntarias

B. Siguiendo disposiciones legales, Ley 1636 de 2013 la Caja destina de sus aportes patronales el 4,62% para apropiación del Fondo de Promoción al Empleo y Protección al Cesante y La Ley 1438 de 2011 que tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, establece una apropiación para las Cajas de Compensación Familiar del 6,25% (1/4 de punto de los aportes parafiscales) destinada a partir del año 2015 al fondo Fosfec.

C. De acuerdo con las disposiciones legales, Ley 100 de 1993 la Caja destina el 5% de los recaudos de los aportes patronales para financiar el régimen subsidiado en salud. Este valor se gira mensualmente a la subcuenta de solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA.

D. Corresponde al registro de recursos apropiados con base en el artículo 190 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1902 del mismo año, para destinarlos a obras y programas de educación básica y media.

E. Con respecto al Fondo para Microcrédito, no se realizan apropiaciones, sin embargo tiene como fuente de ingreso, las recuperaciones de cartera correspondientes a los créditos otorgados por microcréditos por el anterior fondo de Fonede.

F. La Resolución 347 de 2015 establece el programa de los 40.000 Primeros Empleos. La Resolución 5217 calificó a la Caja como receptora de recursos a utilizar en el Programa de los 40.000 Primeros Empleos por valor de \$1.715 millones, los cuales fueron girados por la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.

G. A través de la resolución 1366 del 4 de noviembre de 2016 del Ministerio de Trabajo, se crea “Estado Joven”, programa de incentivos para las prácticas laborales en el sector público, con el objeto de que los estudiantes de educación superior o en pregrado en los niveles profesional, técnico profesional y tecnológico, adelanten sus prácticas laborales en las entidades públicas, recibiendo un auxilio de práctica laboral y la cotización a los subsistemas de seguridad social, pensiones y riesgos laborales. Las Cajas de Compensación Familiar participan en este proceso en su condición de administradoras del FOSFEC y como operadoras del programa.

H. A través de la resolución 0354 del 8 de junio de 2018, la Superintendencia del Subsidio Familiar aprobó a COMFENALCO VALLE la constitución de FONIÑEZ VOLUNTARIO vigencia 2018, por un valor de \$ 54,7 millones, el cual se adiciona al saldo de la vigencia anterior de \$177 millones, con el objeto de continuar con la alianza de Cooperación con el Centro de Formación Integral Providencia para contribuir al desarrollo integral de 100 niños entre 0 a 5, años que se atienden en sus instalaciones en Cerrito. Al cierre de 2018 se habían ejecutado \$188 millones.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 14. Obligaciones Financieras

Obligaciones Financieras	Vr. 2018	Vr. 2017
Corto Plazo	35.717	17.706
Largo Plazo	44.529	95.570
Total Obligaciones financieras	80.246	113.276

Entidad	Vr. 2018	Vr. 2017
Banco Colpatria	47.370	4.574
Banco Sudameris	15.000	2.495
Banco de Occidente	9.557	4.986
Banco Caja Social	4.775	51.938
Banco BBVA	3.049	6.998
Banco de Bogotá	495	42.285
Total Obligaciones financieras	80.246	113.276

Se encuentra registrado el valor de los créditos otorgados por las entidades financieras y otras entidades, a corto y largo plazo para financiación de obras y programas de servicios sociales y de salud al servicio de nuestra comunidad afiliada. Los valores de las obligaciones financieras se encuentran a valores razonables, las cuales se adquirieron con entidades financieras y las tasas se encuentran sobre el promedio del mercado.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 15. Pasivos por Beneficios a Empleados

Pasivos por Beneficios a Empleados	Vr. 2018	Vr. 2017
Cesantías	1.415	1.457
Intereses Cesantías	172	172
Vacaciones-Prima Vacaciones-Extralegales	849	797
Total Beneficios a Empleados	2.436	2.426

Corresponde a los valores pendientes por trasladar a los fondos de cesantías, intereses de cesantías de acuerdo a lo determinado por la Ley 50 de 1990, las vacaciones pendientes por pagar y el saldo de otras obligaciones extralegales que la entidad otorga a sus empleados.

Nota 16. Ingresos Diferidos

Ingresos Diferidos	Vr. 2018	Vr. 2017
Ingresos Diferidos	5.692	3.733

Se registran los ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las actividades propias, servicios sociales y de salud.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 17. Otros Pasivos

Otros Pasivos	Vr. 2018	Vr. 2017
Depósitos recibidos en garantía de contrato	11.087	19.682
Costos por Pagar FOVIS Promoción y Oferta	8.000	8.000
Arrendamiento Leasing Financiero	315	889
Total Otros Pasivos	19.402	28.571

Nota 18. Patrimonio

Patrimonio	Vr. 2018	Vr. 2017
Reserva Legal	1.710	5.239
Obras y programas de beneficio social	149.690	150.851
Remanente del presente ejercicio	16.190	14.966
Efectos por convergencia a las NIIF	38.208	38.208
Superavit por valorizaciones	26.806	0
Total Patrimonio	232.604	209.264

El Patrimonio de la Caja está constituido básicamente con el remanente obtenido en las operaciones de cada ejercicio. El movimiento del patrimonio y la distribución del remanente durante cada año es autorizado por el Consejo Directivo de la Caja.

La Reserva Legal se ajustó conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982, el cual establece que se

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Informe de Gestión 2018

debe constituir una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma. Dando cumplimiento a las Resoluciones 742 de 2013 y 625 de 2014 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar los remanentes se apropiaron para obras y programas de beneficio social.

Los efectos por convergencia a las NIIF son los ajustes surgidos de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en el estado de situación financiera de apertura, frente al sistema contable anterior, de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y los decretos 3022 de 2013 y 2496 de 2015.

El Superavit por revaluación se da por la última medición al valor razonable de los inmuebles, a través de los avalúos realizados a los inmuebles de la Caja por la firma Bienes y Desarrollo S.A.S. quienes ejercen como peritos evaluadores independientes.

Nota 19. Aportes Patronales del 4%

Aportes Patronales del 4%	Vr. 2018	Vr. 2017
Aportes 4% Empresas Afiliadas	223.338	208.460
Aportes de Independientes, Voluntarios y Pensionados	1.237	1.069
Aportes por Empresas no Afiliadas por prescripción	151	137
Intereses de Mora y Rendimientos Aportes	692	0
Total Aportes Afiliados	225.418	209.666

Representa los aportes parafiscales del 4%, recibido de las empresas afiliadas, pensionados e independientes de acuerdo con las disposiciones legales del Subsidio Familiar.

La Resolución 017 del 10 de noviembre de 2017 estipula que las Cajas deben incorporar los aportes pagados por empresas no afiliadas como ingresos de actividades ordinarias.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

 **Nota 20. Ingresos por Servicios de Salud**

Ingresos por Servicios de Salud	Vr. 2018	Vr. 2017
UPC Contributivos	218.407	202.912
Recobros por medicamentos, tutelas, CTC	52.693	53.344
Servicios clínica, descuentos y otros	84.421	49.630
Copagos	5.440	4.098
Cuotas moderadoras	2.039	1.945
Total Ingresos por Servicios de Salud	363.000	311.929

En este rubro se registran los ingresos que por cotizaciones de UPC cancelan los afiliados al Régimen Contributivo, los ingresos por cuotas moderadoras, copagos e ingresos por servicios I.P.S, por recobros de medicamentos y CTC, otros de EPS.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Informe de
Gestión
2018



Nota 21. Ingresos por Servicios Sociales

Ingresos por Servicios Sociales	Vr. 2018	Vr. 2017
Educación, Formación, Capacitación, Cultura y Bibliotecas	6.754	18.981
Recreación, Deporte y Turismo	9.801	8.047
Vivienda	7.211	4.894
Crédito y Fomento	1.798	2.039
Total Ingresos por Servicios Sociales	25.564	33.961

Se contabilizan los ingresos por matrículas, pensiones e inscripciones a los programas de educación básica, biblionet, formación para el trabajo, centro cultural y programas especiales ofrecidos por la Caja, así como los ingresos obtenidos por los servicios prestados en los Centros Recreacionales y Vacacionales, además de los diferentes programas Recreo-deportivos, y Turísticos ofrecidos por la Corporación. También los ingresos obtenidos durante el año por comisiones por ventas, asesorías técnicas y ventas de programas de vivienda en convenio con diferentes constructoras. Igualmente los ingresos obtenidos por los intereses generados en los créditos otorgados para consumo.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

Informe de
Gestión
2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 22. Ingresos Financieros y de Administración

Ingresos Financieros y de Administración	Vr. 2018	Vr. 2017
Rendimientos e intereses y otros financieros (1)	515	2.703
Publicidad	17	218
Subsidio monetario anulado por vencimiento de tres años (2)	1.221	924
Arrendamientos	279	352
Recuperaciones de costos y gastos	3.674	373
Otros	601	636
Total Ingresos Financieros y de Administración	6.309	5.206

1. Corresponde a los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones efectuadas en títulos, valores, CDT'S y sus respectivos intereses, igualmente los intereses por créditos a afiliados e intereses por mora.

2. Ingresos por Subsidio Monetario anulado por vencimiento de tres años.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 23. Pago de Subsidio Familiar

Pago de Subsidio Familiar	Vr. 2018	Vr. 2017
Pago de Subsidio Familiar	79.433	73.909

De acuerdo con las normas vigentes Ley 21 de 1982 y la Ley 633 del año 2000, el valor a pagar por concepto de Subsidio Familiar en dinero se calcula aplicando el 55% al saldo de recaudo de aportes patronales del 4%, una vez descontadas las apropiaciones para Fondo de Solidaridad y Garantía, Promoción y Prevención en Salud, Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda y Fondo de Promoción al Empleo y Protección al Desempleo, Fondo de Educación Ley 115 y las partidas destinadas a gastos de administración de la Caja y Reserva Legal.

Para la cuota monetaria, el Decreto 1769 de 2009 creó el mecanismo de cuota única por Departamento, la cual debe ser establecida anualmente por la Superintendencia del Subsidio Familiar; en el año 2017 el valor de esta cuota para el Departamento del Valle del Cauca fue de treinta y un mil novecientos sesenta y tres pesos (\$31.963).

Nota 24. Egresos Operacionales de Prestación de Servicios y de Administración y Funcionamiento

Egresos Operacionales de Prestación de Servicios y de Administración y Funcionamiento	Vr. 2018	Vr. 2017
Costos de venta y gastos operacionales por prestación de servicios	440.126	392.574
Gastos de administración y funcionamiento	17.879	16.688
Total Egresos operacionales de prestación de servicios y de administración y funcionamiento	458.005	409.262

Corresponde a los egresos por gastos operacionales incurridos para la prestación de servicios sociales y de salud ofrecidos por la Corporación, así como los egresos de administración y funcionamiento equivalente al 8% de los aportes recibidos de afiliados.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

Informe de
Gestión
2018

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 25. Transferencias y Apropriaciones de Ley

Transferencias y Apropriaciones de Ley	Vr. 2018	Vr. 2017
Fovis	22.349	20.859
Fosfec	24.293	22.675
Apropiación Fondo Solidaridad y Garantía	11.174	10.430
Educación Ley 115	6.612	6.153
Contribución a la Supersubsidio	2.235	2.086
Reserva Legal	0	422
Total Transferencias y Apropriaciones de Ley	66.663	62.625

Se registran las Apropriaciones, Reservas y Contribuciones de Ley. Ver nota 13.

Nota 26. Fondos con Destinación Específica

1. Fondo de Solidaridad y Garantía De acuerdo con disposiciones legales, Ley 100 de 1993, la Caja destina el 5% de los aportes patronales que administra para financiar el régimen de salud subsidiado. Este valor se gira mensualmente a la subcuenta de Solidaridad y Garantía. Conforme a esta normatividad, durante el año 2018, la Caja giró al Fosyga la suma de \$ 11.174 millones.

2. Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC De acuerdo a disposiciones legales, Ley 1633 de 2013, se crea el Mecanismo de Protección al Cesante - Fosfec, el cual sustituye al Fondo para el Fomento al Empleo y Protección al Desempleado, Fonede. Las Cajas a partir de la vigencia de esta Ley, administran el Fondo en mención. Los recursos pendientes por ejecutar en los diferentes programas del Fonede a diciembre de 2013 pasaron a formar el saldo inicial del Fosfec.

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca ComFenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)



Nota 26. Fondos con Destinación Específica

Las fuentes de este fondo son:	Vr. 2018
A. Diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años	1.386
B. 2% del ahorro en gastos de administración sobre los recaudos de aportes patronales	4.470
C. 2% sobre los recaudos de aportes patronales	4.470
D. El porcentaje no ejecutado de la partida destinada para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar	1.238
E. Promoción y Prevención Ley 1438 de 2011	6.984
F. Los rendimientos financieros del Fondo	370
G. Multas impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar	1

Estos recursos tienen las siguientes aplicaciones:	Vr. 2018
A. Pago de aportes de salud y pensión, cuota monetaria y beneficio monetario por ahorro voluntario de cesantías	3.593
B. Programas de capacitación para la reinserción laboral	5.585
C. Servicio de gestión y colocación de empleo	3.065
D. Sistema de información	127
E. Gastos de administración	780
Total Aplicaciones	13.150

Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

(Cifras al 31 de diciembre de 2018 - Cifras expresadas en millones de pesos)

Nota 26. Fondos con Destinación Específica

La ley 1929 del 27 de julio de 2018, modificó temporalmente la destinación de un porcentaje del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), la cual habilitó a las Cajas de Compensación Familiar que hayan administrado o administren programas de salud o participen en el aseguramiento en salud y/o se encuentren en liquidación podrán usar los recursos de su apropiación del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC) hasta en un porcentaje del 40% de los recursos del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, incorporados a dicho Fondo en virtud del numeral 2 del artículo 6° de la Ley 1636 de 2013 para el saneamiento de pasivos debidamente auditados, conciliados y reconocidos asociados a la prestación de servicios de salud de sus afiliados y/o el cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia aplicables a las EPS.

En su artículo 3° menciona que las Cajas de Compensación Familiar, deberán adicionalmente destinar un 10% de los mismos recursos del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, incorporados al FOSFEC en virtud del numeral 2 del artículo 6 de la Ley 1636 de 2013, con destino exclusivo para las Cajas de Compensación Familiar que cuenten con programas de salud del régimen subsidiado o que participen en el aseguramiento en salud y que estén en procesos de reorganización institucional aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud de conformidad con la normatividad vigente.

Para ello se podrán utilizar los mecanismos de salvamento financiero para cumplimiento de los objetivos del artículo 41 del Decreto Ley 4107 de 2011. En todo caso estos recursos deben destinarse al saneamiento de pasivos debidamente auditados asociados a la prestación de servicios de salud de sus afiliados y/o el cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia aplicables a la EPS.

Los recursos y rendimientos serán operados por Adres o la entidad que haga sus veces, sin que hagan unidad de caja con otros recursos y sin que se entienda incorporado a su patrimonio. Para los recursos no ejecutados se aplicará lo referido en el artículo 4 de la presente Ley.

Y también podrán por única vez utilizar los recursos de que trata el parágrafo 1° del artículo 10 de la Ley 1780 de 2016, así como los recursos que a 31 de diciembre de 2017 no hayan sido ejecutados del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC).